



# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL . . . . . 50. cts.  
NUMERO SUELTO . . . . . 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, ABRIL 22 DE 1888

### Masonería Práctica

#### FORTUNA DE UN SUBALTERNO

La auéedola que pasamos á referir, la hemos tomado del Dr. James Burnes, Gran Maestro Provincial del África Occidental, quien hizo mención de ella en una festividad masónica quo tuvo lugar en la India, manifestando haberle sido comunicada por el Coronel Logan, quo no era franc-mason, oficial en la guerra de Napoleón contra España.

«Habia caido prisionero, en la época indicada, en poder de los franceses todo el 4º batallón de infantería inglesa, y sus individuos, segun era costumbre entonces, fueron despojados de todos objetos de valor quo pudieron encontrarles. Muchos de los oficiales mai alojados y careciendo de toda comodidad, lamentaban sus desdichas; pues se veian privados hasta de muchas cosas necesarias á la vida. Uno de ellos, sin embargo, se había podido libertar de la triste condicion que a todos habia cabido y esto sorprendió á los demás con tanta mas razon, cuan to que el agraciado era un oficial subalterno. ¿Cuál podia ser la causa de esta deferencia por uno de sus compañeros, de grado muy inferior? Sucedió quo en tanto los oficiales y la tropa soportaban aquella situación desgraciada, mal vestidos y careciendo de todo, el subalterno á que aludimos, conservaba cuanto habia poseido antes de aquella ocurrencia sin haber perdido nada despues de su prisión. ¿Que causa, ignorada de sus compañeros, habia convertido para él un escena de sufrimiento y desesperación, en poco sien tan invidiable?

Difícil les fué al principio explicarse ocurrencia tan singular; si bien al fin, les pareció muy sencilla y natural. Se habian apercibido los franceses, al capturar el mencionado regimiento inglés, que el afortunado subalterno era mason y co

mo en el ejército de Bonaparte, casi todos los oficiales pertenecían á la fraternidad, no les fué difícil reconocerlo, desde luego: razon porque le fué devuelto su abrigo y uniforme y mereció el honor de ser con frecuencia invitado á comér con su ilustre hermano, el General Francés que mandaba la division.

que todos cuentan largos años de servicio y han sido elegidos de entre todos los buques de la escuadra inglesa.

«Frente de esas fuerzas, solo posee España, dice, en Aljeciras una batería de 13 piezas que se cargan por la boca y dos morteros inservibles, en la Isla Verde, admirablemente situada á la entrada de la bahía Aljeciras, hay una batería de piezas viejas quo apenas sirven para devolver el saludo á los buques de guerra. Hay situados en Aljeciras, un batallón, una compañía en San Roque, otra en linea; pero aun reuniendo España sus fuerzas de las plazas de Melilla, Alhucemas y Ceuta, no llegarían á tener ni la sexta parte de las tropas quo cuenta Inglaterra en Gibraltar.»

El articulista del «Círculo Militar» no tiene en cuenta algunas muy importantes circunstancias, tanto á lo relativo de la guarnición y defensas de la plaza de Gibraltar, como en lo concerniente á las fuerzas quo en frente de ella tiene España, hallándose en paz y sin el mas remoto pensamiento de atacarse una y otra nación, ni hace falta dentro de la plaza tan considerable numero de defensores, ni fuera de ella necesita España mas quo la representación de la fuerza armada para defender su bandera.

Inglaterra necesita tener siempre algunos regimientos en Gibraltar, no por exigencias del momento para su defensa, sino como punto de aclimatacion para los resuertos ó relevos que periódicamente envia á la Italia, y por lo que hace á sus defensas y baterias, quo aparentemente son formidables, habria no poco que poner á prueba en un sitio con todos los adelantos modernos.

Por de contado, las do Peñón, cuyas rocas se han convertido en una especie de costado de buque de guerra con troneras ó portas, quedarian inútiles á los primeros disparos de sus cañones, por la asfixia que produciría el humo de la pólvora. Son insopitables en un dia de salvajes; calculese lo quo serian en un dia de combate.

Por lo que hace á España, quo hoy no necesita en aquella linea mas tropas quo las que tiene en muy pocas horas, y con

#### GIBRALTAR

La Revista del Círculo Militar, que se publica en Paris, dá algunos pormenores acerca de la fortaleza de Gibraltar.

Esa enorme roca negruzca, dice, sobre la quo está construida la fortaleza de Gibraltar, está protegida en su base por numerosas baterías armadas de una formidable y poderosa artillería.

Su cresta está coronada por innumerables troneras guarneidas de piezas de grueso calibre; los bastos almacenes que contiene la fortaleza están llenos de municiones y de víveres, que pueden ser embarcados en pocas horas y dirigidos en caso necesario á los puntos amenazados.

El efectivo de las tropas asciende á 7 000 hombres, organizados en esta forma: un regimiento cazadores del rey, otro d' cazadores de Irlanda, los de infantería ligera, uno de ingenieros, otro de artillería real, otro de tren de artillería y un batallón de servicios administrativos.

A eso hay que agregar la tripulación del cañonero estacionario *Grappler*, el personal del arsenal, de los pontones y de los numerosos buques de guerra q' pasan continuamente el Estrecho, lo cual da una fuerza total de 9,000 hombres de los que la mitad por lo menos pueden ser desembarcados.

Ademas se ha dado orden al encorazado *Edimburg*, botado recientemente al agua, para estacionarse en la bahía de Gibraltar. Este buque posee numerosa artillería; sobre el puente se alza torre cillas quo protejen piezas de 45 toneladas, ametralladoras Nordenfelt y Ensfield y cañones de tiro rápido sistema Whitworth. Su tripulación es de 500 hombres,

ducido por todas las líneas de ferro carriiles, podría poner en aquel punto un ejército ocho veces superior al de la actual guarnición de la plaza. España tiene allí baterías por fórmula y como indicación de que puede poner otras, porque cuenta con que no será atacada y no necesita estremar sus elementos de defensa.

## EL TRIUNFO DE LA VERDAD

No habrán olvidado nuestros lectores el hecho escandaloso acaecido hace algunos años en nuestra villa, y que da una medida exacta de lo que eran las garantías individuales en aquella época de ignominioso recuerdo, en que el más brutal despotismo se enseñoreaba triunfante sobre los destinos del Durazno subyugado.

Nos referimos a la cobarde agresión de que fue víctima nuestro Director, el Comandante Parodi, que desde las humildes columnas de este periódico lanzaba el anatema sobre los infames pisoteadores de leyes, sobre los opresores del pueblo.

El digne periodista recojía con cuidado los ecos de la indignación popular, y echando sobre si la intensa responsabilidad de oponer la valla de su civismo al torrente desbordado de los abusos, de las coacciones y de las bellacadas de un hombre, señalaba al desprecio de la gente honrada, la tétrica figura del tirano.

Después que sucedió? Las sombras de la noche vomitaron un miserable, y el puñal del asesino desgarró la carne del defensor del pueblo.

¿Cuál era el nombre de ese asesino? ¿Qué impulsó lo guia?

La noche guardó el secreto entre el misterio de sus sombras; pero la luz del nuevo día presenció la más infame de las monstruosidades: vió a la víctima encarcelada; vió al periodista herido se pultado en hediondo calabozo, mientras el asesino, acaso sonreía con cinismo al otro lado de la reja.

Y no fué eso solamente: no bastaba desgarrar la carne; era necesario herir más hondo para matar la idea.

Y entonces se forjó unuento repugnante en que se hacia aparecer al Comandante Parodi como heridor de si mismo,

para significar que su propaganda de oposición no respondía a los ideales del pueblo, que, contento y satisfecho con sus gobernantes, reiría a carcajada tendida

de la farsa inventada por el hábil periodista.

Y así se hizo; y Parodi fué en carcelado, y después y cuando Dios quiso, conducido a Montevideo, donde en aquella época la justicia era tan buena como en el Durazno y como en cualquier otra parte del país, y a la cola de seis meses de prisión se le soltó sin habersele juzgado, sin haberse satisfecho la vindicta pública que reclamaba el nombre de un farsante o de un asesino, y todavía muy contento con haber librado a tan poca costa; que cosa no difícil y por el contrario muy fácil era en aquellos tiempos cargar con otras costas y costos de misteriosos procesos.

Y así pasaron seis años, en cuyo tiempo no hubo Juez que se atreviese a tocar el expediente de esa causa, que parecía sepultada para siempre en el olvido.

Pero los tiempos han cambiado. Hoy los jueces no se desmayan cuando oyen la declaración de un moribundo, como diz que ha ocurrido en otro tiempo y parece que se van acostumbrando a llamarle pan al pan y vino al vino, peso a quien pese y sin temor de ser arracinados; y

con este nuevo orden de cosas, comienzan a salir a luz las causas olvidadas, que hallan solución en cuatro días después de haber dormido cuatro años.

Una de las causas que últimamente han reaparecido en el despacho de los jueces es la que se le seguía al Comandante Parodi con motivo del frustrado crimen de que fue él la víctima, y en audiencia del 20 del corriente, el Jurado Popular ha declarado con toda la solemnidad que caracteriza sus fallos, que Don Alfredo Parodi fue agredido a destrozos de la noche por un asesino aún desconocido, y que es falsa la imputación

que se le hizo de haber urdido una farsa con el objeto de malquistar las autoridades con el pueblo.

Seis años han sido necesarios para que la justicia resplandeciera; seis años, durante los cuales un ciudadano honrado no ha encontrado otro juez imparcial que su conciencia.

Pero al fin la luz se ha hecho; el nombre de la víctima ha sido proclamado, y por más que el asesino se oculta todavía en el misterio, ya ha sido condenado por el fallo de la execración popular.

Felicitamos ardientemente a nuestro

Director por el triunfo que ha obtenido, y felicitamos al Durazno, que ha entrado ya en la vía de las reparaciones que tan

lo tiempo ha soñado.

## La Arpia

*El Rey de las Falanges Voladoras*

Es la mayor, las más fuerte, la más ávida y la más cruel de las aves de presa. Su enorme cuerpo deja muy atrás al águila y al cóndor. Su aspecto es terrorífico, su vigor prodigioso. Sus ojos grandes, redondos y negros, deslumbran por la intensidad de sus rayos, y hielan por la audacia y残酷 que revelan.

Sus formas gigantescas y macizas son mucho amenazadoras que se enderezan o se pliegan como un penacho de combate en medio de la pelea; un pico formidable, acerado, negro y encorvado como un arpón, un plumaje siniestro con una pechera blanca, parecida a una servilleta colgada, sucia, arrastrada en los festines inmundos y manchada de sangre; garas irresistibles, actitud altanera y ferocia de un tirano con la ferocidad de un bandido, algo así como poderío inmortal; he aquí a grandes rasgos descrito el verdadero rey de las falanges voladoras.

Este monstruo alado, vestigio de las antiguas edades, reina como soberano en los pantanos de Méjico y del Brasil, donde se revuelve en el fango un mundo de reptiles odiosos. Allí, cuando la arpia aparece, todo vuela, huye, se suerje o se oculta. Este solitario, cada vez más raro, no admite compañero, con ninguno otro ser comparte su lecho ni su presa. Sus amores le iluminan como el rayo. Se aparece pero no ama. Sus caricias estremecen las verdaderas combates, y su nido salvaje, más que lugar de expansión tierna, es un comedor y un matadero.

Cuando remonta su vuelo, la rapia es admirable. Su arranque es irresistible; si sube es una flecha, si desciende es el rayo; cuando se cierne es un trono aéreo que se mece en las nubes.

Su voracidad no tiene ejemplo. El águila, el cóndor, el buitre, son anacoretas al lado de la arpia. Se almuerza un mono, se come un corzo y se cena una cabra de tres metros. Es el azote de los perros, de las cabras, de los corderos y de los corrales, y el terror de los indios. En dos picotazos destroza un chacal. Del primero le rompe el cráneo, del segundo le abre los hígados y desgarrá al corazón.

Si ataca a una ave de presa de las de mayor tamaño, a un buitre, a un milano, la coge por el pico, que tiene sujeto con

las garras de tal manera, que la víctima no puede ya defenderse. Despues de amordazarla, la desgarrá en cuatro picotazos. Entonces se muestra la arpia en su aterradora grandeza. Su garra sobre una hundida sobre las carnes palpitan tes, el feraz verdugo agita sus enormes alas con un gozo frenético, ensangrentando su pechera y lanzando gritos lugubres que repite el eco de los bosques.

Cautiva, la arpia no se amansa nunca. Imovil en su jaula hasta el punto de que podría tomársela por una ave desecada, asaltante de repente acesos de furor epileptico, retorciendo a veces con el pico los hielos de su prisión y llenando los aires con el sonido siniestro de sus gritos. Todos los halagos empleados son inútiles para domesticarla; su ferocidad, por el contrario, crece a medida que la cautividad es más larga.

Si el lector desea conocer ahora los servicios que esta temible ave puede prestar al hombre, no tiene más que consultar a los pantanos del Nuevo Mundo. Ellos contestarán que la arpia sanca sus orillas por la persecución y el asesinato, que sus garras bienhechoras y formidables exterminan a los grandes réptiles; que su pico insaciable y temido, contiene los desbordamientos de la vida y que en fin, es un agente podoroso que al destruir secundiza.

## GACETILLA

DE VIVIR.—Por asuntos de servicio se encuentra en Montevideo el Señor Jose Político Coronel Don Nicomedes Castro.

Si viaje será de corta duracion,

SENSIBLE DESGRACIA.—Nuestro estimado amigo Don Juan Nuñez acaba de experimentar una desgracia terrible con la pérdida de una niñita de corta edad.

Tres días de enfermedad han bastado para arrebatar al angelito llenando de luto y consternación el tranquilo hogar de nuestro amigo.

Enviamosle a él y a su desconsolada familia nuestro sincero pésame, acorazandole resignación para soportar tan rudo golpe.

PIDE PINTURA.—Sería de desear que, antes que el invierno nos sorprendiera con sus continuas lluvias, se le diera una buena mano de pintura al palco y casillas del Hipódromo Independencia.

QUEJAS.—Numerosas son las que recibimos casi diariamente de nuestros suscritores de campaña, respecto al recibo

de nuestra hoja. En la Capilla de Farru co existen paquetes enteros de «El Argos» que debidamente rotuladas llevan remitido a las Cañas, las Palmas, Chile o Chico etc etc.

Esperamos que los Mayordomos encargados de la conducción se dignen no entorpecer nuestra marcha.

SE VENDE.—El ya conocido parejero Paronguero. Los interesados pueden dirigirse al Comandante Islas en Sarandí Grande.

A LA CAPITAL. El jueves partió para la capital nuestro director el Comandante Don Alfredo Parodi.

Le deseamos un buen viaje y que vuelva pronto.

CARRERAS.—Hoy tienen lugar en el Hipódromo Independencia, algunas carreras que se han concertado.

A divertirse aficionados.

MURIÓ EL PORTE.—Participamos a nuestro colega «El Tribunal de Belgrano» República Argentina, que «El Uruguayo» de quien solicita Canje, ha tiempo que pasó a mejor vida.

GRAVEMENTE.—Sigue así de sus dolencias el veterano de la Independencia sargento don Joaquín Silveira. La Jesuita continua facilitando a ese procer todo lo necesario diariamente, como ser medicinas y alimentos.

ALTEBRADO PÚBLICO.—Muchos vecinos se quejan y con sobrada razón, que en la mitad de sus respectivas cuadras no existen faroles, y no obstante se les exige el impuesto mensualmente.

¡BRAVO PAISANO!—El domingo cuando se desencadenó la tormenta, un paisano que se había acurruado en un rincón del palco en el Circulo, se santiguaba y le decía a otro tal; este es el Ciclone que hablaban los diarios; ¡Dios nos ampare!

ATIENPA CORONEL.—Flor de María, uno de los pimpollos más simpáticos del verger duraznense pide en su nombre y en el de varias amiguitas al Jefe del Regimiento n° 3, se digne enviar su bandera de Musica a la Plaza en las tardes de los domingos. Esperanlos que estas líneas no pasen inapreciadas por el amigo.

LA MUERTE DE UN ASESSINO.—Por estas recibidas de Montevideo acabamos de saber que ha fallecido en la penitenciaría uno de los hermanos Morales, complicado en el temeroso crimen que dió por resultado la muerte de las tres moradas, y que ocurrió en la 4<sup>a</sup> Sección del Departamento.

Inocente o criminal duerma en paz ese infeliz!

SIEMPRE IGUAL.—Guiados por el deseo de no chocar con las creencias de algunos de nuestros lectores hemos procurado hasta ahora claudicar las cuestiones religiosas; pero hay ciertas acciones tan vituperables que se hace imposible silenciarlas por que sublevan la conciencia hasta de los más devotos creyentes.

Hallándose estos días gravemente enferma una niñita del antiguo y respetable vecino de esta villa Don Juan Nuñez, la familia se apresuró a cumplir con los dictados de su conciencia, bautizando a la niña moribunda, para lo cual envió a buscar un sacerdote, pues como

dejamos dicho el estado de la enferma era sumamente delicado que hacia imposible conducirla hasta la iglesia.

Pues bien, uno de esos que se titulan ministros de un Dios todo bondad, uno de los representantes del Jesus aquél que recorre lleno de mansedumbre las más humildes cabanas buscando a quien consolar, se negó rotundamente a trasladar se a casa de la enferma, asegurando que moriría sin bautizarse si la llevaban a la iglesia.

Afortunadamente, para la creyente familia, no ocurrió, pues otro sacerdote, menos perezoso o de mas conciencia, consintió en ir a cumplir a quel deber indicado no solo por las leyes de los hombres, sino también por las leyes inmutables de la naturaleza, que mandan auxiliar a nuestros semejantes en el momento en que van a dejar el mundo, con todo aquello que pueda hacer menos pena su agonía ó que amangüe el dolor de los seres que lo son queridos.

He ahí un ejemplo edificante de la justicia, de esos ministros apátridos de Dios!

¡Bueno que el bautismo purifica, y no les remuerde la conciencia cuando磨gan a un creyente el agua redentoral!

Pero jay! que si es cierto que hay un Dios que premia y castiga las acciones de los hombres, ante él responderán de su conducta.

## Edicto

Por disposición del señor Juez L de lo Civil de tercer turno Dr. Don José L. Villa, en los autos testamentarios de doña Manuela Muñoz de Croza Peñarol, se va a proceder por los agrimensores don Esteban Chiappara y don Ramón Juambelz a la mensura, deslinde y anotación de dos fracciones de campo de propiedad de dicha testataria, situadas en la 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> sección del Departamento del Durazno, limitante la primera por el Este con campo de ésta misma sucesión, y don Cipriano Lacay, por el Norte con Rodriguez y por el Sud con don Antonio Vinales, y la 2<sup>a</sup> por el Norte con doña Manuela Croza de Batana y don Antonio Perero Croza, por el Nor-Este don Matias Díago Croza y doña Leonilda Croza y por la sucesión de don Facundo Croza y por el Este la sucesión de don Pedro Juan Rodríguez.

Las diligencias respectivas las autoriza y presidira el Juez de Paz don Julio Vera lo que se hace saber al público a los efectos del art. 1219 del C. de P.C.

Montevideo, Abril de 1888.

Justo L. Linares—Actuario

## Al comercio y al público

Participo que con fecha 16 del corriente mes, por escritura otorgada ante el Escrivano Público don Juan José Barbosa, vendí a don Juan Aviega, el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo el nombre de Luis A. Bilbao, en la 7<sup>a</sup> Sección del Departamento del Durazno.

Cuchilla de Ramírez, Abril 20 de 1888.  
Luis A. Bilbao.

# EL ARGOS

## AVISOS

### AVISO

#### DE CONTRASTE

Se preciene al Comercio en general que debiendo dar comienzo el dia 25 del corriente, d' hacer la revision de pesas y medidas, y á fin de que los que necesiten contrastar, concurran á la oficina repectiva, que para el efecto esta queda establecida en la calle del Yi n.º 182 todos los dias habiles de 9 de la mañana, á 4 de la tarde.

Tambien se preciene á los negociantes ambulantes y flotantes, que ellos estén en la obligacion de concurrir á la Oficina del ramo, á hacerse verificar sus pesas y medidas dentro del termino, antes de dar principio á la visita anual dimiciliaria, incurriendo en la mala correspondiente el que no lo haga asi.

Este plazo es improrrogable y esta Oficina previene que hará efectivas las prescripciones de la Ley, para que despues no aleguen ignorancias.

Durazno Abril 1º de 1888.

El Contrastador Departamental.  
A. 5 6-p.

### MUCHO OJO!

Se vende 450 cuadras mas ó menos de campo de pastoreo situado proximo al paso de las Tunas de cuadra.

Es una fraccion alambrada, con magnificos pastos y abundante agua, perteneciente a la Subencion de dona Petrona Gonzalez.

Para tratar ocurrir a la calle del Rincon num. 154 en esta Villa.

Durazno Abril 10 de 1888.

A. 12 1-m.

**Manuel Ceballos** Rematador ofreciendo sus servicios al publico—Calle del Yi n.º 190

**Alfredo Parodi** Rematador Público, calle 18 de Julio num. 61

### DOCTORES

Julian P. Blanco  
Calle Sarandi—Plaza vieja.

**Guillermo C. Ramirez** Procurador—Calle de la Mariscalat n.º 135 y 137.

**Gran Baratillo de El Sol**

Participamos al publico que hemos recibido directamente de Espana una partida de vinos Jerez, Rancio Moscatel y Manzanilla los cuales garantizamos que son de pura uva, y sin rival en el Durazno, tanto en la buena calidad de los mismos, como en los precios mas bajos que hemos dispuesto venderles

tambien recibimos vino Navarro especial, el cual se recomienda por si solo a las personas de buen paladar despues que lo hayan probado.

Prueben y se convenceran.—Calle de Caballero esquina General Rivera.

Enrique Juarbe y H.º.

M. 22- 1 m.

### Almacen Tienda y Fetteria

POR MAYOR Y MENOR  
de

Pedro Brucart y Compania

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos tambien que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elasticos para vehiculos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvora y mecha para canteras etc. etc.

Visitese el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero numeros 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y Cº.

M. 22- pm.

### A LOS JEFES DE FAMILIAS

Inspección Departamental de Escuelas  
Durazno, Marzo 18 de 1888.

Por ultima vez se reproduce la siguiente disposición, que fué publicada el 31 de Octubre de 1885, y el 31 de Marzo de 1887.

Vista la indolencia de algunos padres, tutores y encargados de niños con respecto á la instrucción y educación de éstos y siendo uno de los principales deberes de esta Inspección el velar por el fiel cumplimiento de todo lo preceptuado en la Ley de Educación Común, hago saber á los señores jefes de familias lo siguiente:

1º Que es obligatoria la enseñanza en todo la República.

2º Que en las villas y pueblos de este Departamento, donde existen escuelas, la obligación escolar alcanza á 2 kilómetros de cada una de ellas para las niñas y á 4 para los varones.

3º Que en los distritos rurales de este Departamento, dicha obligación es extensiva para las niñas á 3 kilómetros y para los varones á 8, desde el punto en que la escuela es situada.

4º Que el padre, tutor o encargado de un niño, cuya residencia esté comprendida en los términos de los artículos 2º y 3º, no justificando legal y formalmente la causa de su falta de cumplimiento á lo prescripto, será amonestado primeramente; al segundo apercibimiento se lo hará efectiva breve y sancionamente la multa de DOCE PESOS por cada niño en edad de escuela que no reciba instrucción escolar y á la decima vez de VEINTICUATRO PESOS; multas destinadas al sostenimiento exclusivo de la Escuela Normal.

5º Los niños de ambos sexos que no concurren a las escuelas públicas, podrán aprender en las particulares en sus casas; pero deberá acreditarse el hecho ante esta Inspección, la que satisfecha expedirá al interesado un certificado de q' el niño ó niña recibe instrucción escolar.

6º La obligación de instruirse en escuela, comprendrá a los niños de ambos sexos que tengan de seis a diez años.

7º Empezara a regir rigurosamente esta disposición, en el dia 1º de Abril proximo.

José J. Maciel.  
Inspector Departamental.

M. 18- 1 m.



### Banco Nacional

Plaza de la Independencia  
: Durazno —

—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

### HIPOTECAS

Se reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por mas datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

S. RODRIGUEZ.  
Gerente.

M. 11—pm.